



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC:0040620/2010

VISTO:

El pedido formulado por la Srta. Florencia Villafañez (DNI 35524688), donde solicita se le reconozca la asignatura Química Física de la carrera de Bioquímica Plan 1995M como equivalencia de la asignatura Química Física I de la carrera de Licenciatura en Química (fs. 1);

ATENTO:

A la documentación adjuntada y a lo informado por el Área Enseñanza, (fs. 2 a la 4);

Al dictamen de la Comisión de Enseñanza, (Fs. 5);

A lo dispuesto por Res. HCD 232/09;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

Artículo 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Florencia Villafañez (DNI 35524688) en el sentido que se le reconozca la asignatura Química Física de la carrera de Bioquímica Plan 1995M como equivalencia de la asignatura Química Física I de la carrera de Licenciatura en Química Plan 1995.

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS
VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-**

RESOLUCIÓN Nº

804

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC